



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL 30 DE MARZO DE 2016:

- Análisis de las modificaciones propuestas por el equipo económico de la RFEN sobre el presupuesto del ejercicio 2016, aprobado en la Asamblea General de Octubre de 2015. En estas conclusiones se ha tenido en consideración y valorado los comentarios del equipo económico formado por el Vicepresidente Económico y la Gerente.

Las modificaciones presupuestarias suponen:

- Un incremento de ingresos.
- Un incremento de gastos.

Obteniéndose un resultado presupuestado final muy por encima del aprobado en el plan de viabilidad actual y que fue validado por el Consejo Superior de Deportes el 15/09/2015 por importe de 250.000€.

Se han adoptado los siguientes acuerdos por unanimidad.

1º Informar favorablemente sobre la propuesta de modificación presupuestaria para 2016.

2º Proponer por criterio de prudencia, y en línea a lo manifestado verbalmente por el CSD, que se realicen ajustes en las partidas de gastos (aumento) e ingresos (disminución) para que el resultado presupuestario final para 2016 coincida con el resultado establecido en el plan de viabilidad en vigor, es decir 250.000€.